



Libertad y Orden

MT-3234-1

Bogotá,

**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO No. SAF- 023 DE 2007**

Objeto: Adquisición de secadores eléctricos para manos, para diferentes dependencias del Ministerio de Transporte.

**ADENDO No. 01**

Por medio del cual se aclaran, adicionan y modifican los términos de referencia, de la Convocatoria Pública No. SAF 024 de 2007, de acuerdo con las observaciones presentadas por los posibles oferentes, en los siguientes términos:

**7.2. ASPECTOS TÉCNICOS**

**Este numeral se modifica así:**

**7.2.1 Relación Experiencia del Proponente** (Anexo No. 4) Relación de contratos o facturas sobre la experiencia del proponente en la compraventa de secadores de manos eléctricos y/o electrodomésticos, expedida por entidades estatales y empresas particulares a partir del **01 de enero de 2002** y/o aquellos que se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la propuesta.

La información deberá estar sustentada con la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de entidades estatales o certificaciones de empresas particulares que cumplan con las siguientes condiciones:

Para los contratos ejecutados a partir del 1º de enero de 2002, con entidades estatales o empresas particulares, los proponentes deben adjuntar certificación de cumplimiento, con la siguiente información: fecha de iniciación y finalización del contrato, objeto, valor, plazo, cumplimiento, el nombre del contratante y el nombre del contratista.

**7.2.2** Certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con entidades gubernamentales o empresas privadas, iniciados a partir del 1º de enero de 2002 y/o aquellos que se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la propuesta, las cuales deben corresponder a los elementos requeridos para el cumplimiento de esta convocatoria pública.



Libertad y Orden

MT-3234-1

Bogotá,

**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO No. SAF- 023 DE 2007**

Objeto: Adquisición de secadores eléctricos para manos, para diferentes dependencias del Ministerio de Transporte.

**ADENDO No. 01**

**La sumatoria de las cinco (5) certificaciones de cumplimiento de contratos iniciados a partir del primero de enero de 2002 o aquellos que se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la propuesta, igualmente iniciados antes del primero de enero de 2002, deberá ser superior a tres veces el valor del presupuesto asignado a esta Convocatoria.**

**LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- Para los contratos ejecutados a partir del 1º. de enero de 2002, los proponentes deberán adjuntar la certificación de cumplimiento, con la siguiente información: objeto del contrato, valor, plazo, fechas de iniciación y finalización, cumplimiento, nombre del contratante y nombre del contratista.
- Para los contratos que se encuentren en ejecución, los proponentes deberán adjuntar la certificación de cumplimiento, con la siguiente información: objeto del contrato, valor, plazo, fecha de iniciación, cumplimiento, valor ejecutado a la fecha y mes de la última facturación, nombre del contratante y nombre del contratista. El valor ejecutado a la fecha será el valor que se tomará para la respectiva evaluación.

**No serán tenidas en cuenta para la evaluación correspondiente aquellas certificaciones que no especifiquen claramente la fecha de iniciación del contrato, fecha de terminación según sea el caso, el objeto, el valor, el cumplimiento, el nombre del contratante y el nombre del contratista.**

Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de Unión Temporal, el Ministerio tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante de la Unión Temporal.

Para lo anterior el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.



Libertad y Orden

MT-3234-1

Bogotá,

**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO No. SAF- 023 DE 2007**

Objeto: Adquisición de secadores eléctricos para manos, para diferentes dependencias del Ministerio de Transporte.

**ADENDO No. 01**

**17.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**Este numeral se modifica así:**

**Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos de compra venta de secadores eléctricos y/o electrodomésticos, de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia. La experiencia del oferente se calificará como cumple o no cumple, teniendo en cuenta las certificaciones allegadas por los oferentes, de acuerdo a las características y condiciones señaladas en el presente documento.**

**El proponente debe demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto de la presente convocatoria, presentando máximo cinco (5) certificaciones de experiencia en que demuestren haber celebrado contratos cuyo objeto sea el establecido en la presente convocatoria y que cumplan con los siguientes requisitos:**

- Objeto y valor mensual o total del contrato incluido IVA.
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- Que el servicio haya sido prestado a partir del 1º de enero de 2002.
- Seriedad, cumplimiento y calidad del servicio y de los bienes suministrados, (buena, excelente, a satisfacción, optimo o un sinónimo que indique el cumplimiento a cabalidad del contrato).

Todas las certificaciones deben presentarse en papelería donde se identifique claramente el nombre del contratante y debidamente firmadas por el representante legal o quien haga sus veces e incluir dirección, teléfono y fax para verificar la información.

NOTA: Si el proponente presenta más de cinco (5) certificaciones, solo se evaluarán las cinco primeras que en su orden presente con la propuesta.

Con el fin de hacer comparables los valores de las certificaciones se convertirán a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) del (los) año(s) a que corresponda la ejecución del contrato. Se procederá a la sumatoria de los resultados así obtenidos en salarios mínimos mensuales legales vigentes así:



Libertad y Orden

MT-3234-1

Bogotá,

**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO No. SAF- 023 DE 2007**

Objeto: Adquisición de secadores eléctricos para manos, para diferentes dependencias del Ministerio de Transporte.

**ADENDO No. 01**

<b>RANGOS</b>	<b>PUNTAJES</b>
De 0 a 94.2 SMMLV	No cumple
De 94.3 SMMLV en adelante	cumple

Para la conversión a SMMLV se utilizará la siguiente tabla:

<b>AÑO</b>	<b>SMMLV (\$)</b>
2002	309.000
2003	332.000
2004	358.000
2005	381.500
2006	408.000
2007	433.700

Aquellas certificaciones donde no se indique una calidad y cumplimiento como el solicitado anteriormente, o cuyo objeto sea diferente al del contrato que se pretende celebrar, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, deberá anexar el documento donde certifique su participación porcentual en los mismos y se evaluará conforme al valor de esa participación.

También se verificará el cumplimiento de especificaciones técnicas y registro Único de precios de referencia RUPR en el SICE de cada uno de los ítems.



Libertad y Orden

MT-3234-1

Bogotá,

**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO ~~No. SAF- 023~~ DE 2007**

Objeto: Adquisición de secadores eléctricos para manos, para diferentes dependencias del Ministerio de Transporte.

**ADENDO No. 01**

**Todas las demás especificaciones dadas en el pliego de condiciones que no han sido aclaradas o modificadas por el presente adendo quedan vigentes.**

**BOGOTÁ D. C., Noviembre 30 de 2007**

**GUSTAVO BUSTAMANTE MORATO  
SECRETARIO GENERAL**